

### ACTA Nº 3

En la Facultad de Ciencias Humanas, el **día siete del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo las quince horas**, se constituye de manera virtual la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo nº 060/27-04-2021 a los efectos de entender en el proceso electoral que tiene por finalidad la realización de elecciones de renovación de Autoridades Departamentales conforme lo estipula el Reglamento de los Departamentos, Resolución Consejo Directivo nº 080/11-03-2020, y específicamente el Régimen Electoral contenido en ella, Capítulo IV, Artículos 23 al 37.- Se encuentran presentes en este acto los Sres. Profesores Fabio Daniel DANDREA, Marcelo Alejandro GHERRO, Pablo Santiago PIZZI y Romina De Lourdes NÚÑEZ OZAN, quienes abierto que fue el Acto, y constatado que se ha producido el vencimiento de los plazos estipulados para la exhibición de padrones de los claustros docentes, de estudiantes y graduados, considerando que no se han presentado observaciones, se agregan al expediente con carácter de Definitivos, se discrimina el padrón docente por Departamentos y se ordena su publicación en los espacios acordados por Acta nº 2 por ésta Junta Electoral.- Sin más temas que tratar se da por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación lo firman los integrantes en el lugar y fecha de encabezamiento.- -----



Prof. Romina De Lourdes  
NÚÑEZ OZAN



Prof. Pablo Santiago  
PIZZI

Prof. Marcelo Alejandro  
GHERRO

Prof. Fabio Daniel DANDREA